

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DE FAMILIA

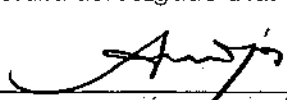
Girardota, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No. 05-308-31-10-001-2019-00270-00

De conformidad con el Artículo 231 del C.G.P. se deja en conocimiento, por el término de diez (10) días, la diligencia de entrevista realizada a la niña GABRIELA VALLEJO OCHOA, por la Asistente Social adscrita a este Juzgado. A fin de cumplirse el termino previsto en la mencionada norma se reprograma la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso que estaba fijada para el tres (03) de agosto de este año, para el seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 a.m). Infórmese a las partes, por secretaria del despacho de la nueva fecha de la audiencia por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


LINA MARIA OROZCO POSADA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No. 048 fijados hoy <u>Julio 21/2021</u> en la secretaria del Juzgado a las 8:00 a.m.  ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ Secretaria-
